



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 07 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 734/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00003925-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita el pase del agente Carlos Alberto Lima a la Oficina Central de Fotocopiado con sede en Beruti, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Memo D.R.E. N° 1602/23, que Carlos Alberto Lima actualmente revista el cargo de Auxiliar en la Dirección del Centro de Mediación, conforme Resolución Presidencia N° 1267/2019.

Que tanto el Director General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje, Dr. Daniel Arturo Fábregas, como el Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, prestaron las debidas conformidades.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Otorgar el pase al agente Carlos Alberto Lima, Legajo N° 5386, a la Oficina Central de Fotocopiado, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Mediación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

y Métodos Alternativos de Abordaje, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 734/2023